

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN PRIMERA CONVOCATORIA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 21 DE OCTUBRE DE 2014.

=====

**SEÑORES ASISTENTES:**

**Alcalde-Presidente:**

D. Vicente Aroca Sáez.

**Concejales del Grupo Popular:**

D. Eduardo Sánchez Martínez.  
D<sup>a</sup> Lucía del Olmo Sáiz.  
D<sup>a</sup> Delfina Molina Muñoz.  
D. Javier A. González Núñez.  
D<sup>a</sup> Francisca Atencia López.  
D. Constantino Berruga Simarro.  
D. Aurelio Alarcón Blasco.  
D. José María Alarcón Celaya  
D<sup>a</sup> Angélica Martínez Escribano.

**Concejales del Grupo Socialista:**

D. Antonio Delgado Jareño.  
D. Alberto Iglesias Martínez.  
D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Alarcón Marchante.  
D. Juan Ramón Amores García.  
D. José Moya Pérez.

**Concejal del Grupo Izquierda Unida:**

D. Ruperto Ruiz Plaza.

**Disculpan su ausencia:**

D<sup>a</sup> Marta Pilar Martínez Álvarez.

**Secretaria General:**

D<sup>a</sup> Marta María Rodríguez Hidalgo.

**Interventor Accidental:**

D. Eloy Escribano Avendaño.

\*\*\*\*\*

En la Casa Consistorial de la villa de La Roda, (Albacete), siendo las 13:00 horas del día 21 de octubre de 2014 y previa convocatoria en forma legal, se reúnen los señores arriba indicados al objeto de celebrar sesión extraordinaria en primera convocatoria por el Pleno del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Vicente Aroca Sáez.

Dándose el quórum legal y abierto el acto por la Presidencia, se pasó a tratar los asuntos que figuran en el orden del día, y que son los siguientes:

**10.1.- ÚNICO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA DIMISIÓN DE LA CONCEJALA DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA D<sup>a</sup> MARTA PILAR MARTÍNEZ ÁLVAREZ:** En este Ayuntamiento tuvo entrada escrito de D<sup>a</sup> Marta Pilar Martínez Álvarez, Concejala de este Ayuntamiento por la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, el día 10-10-2014 con número de registro de entrada 3.322. En el mismo se formalizaba la renuncia voluntaria a su condición de Concejala en este Ayuntamiento

desde que tomó posesión del cargo el día 11-6-2011, tras las elecciones municipales de 22-5-2011. La renuncia al cargo no será efectiva hasta su sometimiento al Pleno del Ayuntamiento, es decir, hasta la fecha de hoy.

Visto que de acuerdo con la candidatura presentada por el Grupo Socialista en las anteriores elecciones municipales resulta que el siguiente candidato que figura es D<sup>a</sup> María Teresa Moreno Romero con D.N.I. 7.552.388-Q, quien por escrito registrado con fecha 14-10-2014, con número de entrada 3.373, formula igualmente renuncia al acta de Concejal del Ayuntamiento de La Roda.

Visto que la siguiente persona que figura en dicha candidatura es D<sup>a</sup> Luciana Bilc, con N.I.E. X-7804933-K, ha presentado con la misma fecha que la anterior 14-10-2014 y número de registro de entrada 3.374, la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento.

Visto que continuando con el orden previsto en la candidatura de esta formación política, el siguiente candidato en la lista presentada resulta ser D. Isidro Moreno Castillo con D.N.I. 5.199.250-P.

En cumplimiento de los artículos 9.4 del Real Decreto 2568/1986, de 26 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y art. 182 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno de la Corporación acuerda por unanimidad:

**Primero:** Tomar conocimiento de la renuncia al cargo de Concejala del Ayuntamiento que formulada por D<sup>a</sup> Marta Pilar Martínez Álvarez.

**Segundo:** Tomar igualmente conocimiento de las sucesivas renunciaciones formuladas por las personas que figuran a continuación en la lista de la candidatura presentada por el PSOE: D<sup>a</sup> María Teresa Moreno Romero y D<sup>a</sup> Luciana Bilc.

**Tercero:** Comunicar estos acuerdo a la Junta Electoral Central para que remita la credencial de D. Isidro Moreno Castillo, siguiente en la lista de la candidatura del Partido Socialista Obrero Español, de los que concurrieron a las últimas elecciones municipales antes citadas, para que pueda tomar posesión de su cargo.=====

Y no siendo otros los asuntos a tratar, se levanta la sesión por la Presidencia, siendo las 13:15 horas, de todo lo cual, como Secretaria, doy fe.

**DILIGENCIA:** Para hacer constar que la presente copia del borrador del acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento en primera convocatoria el día 21 de octubre de 2014, es fiel reflejo del original que obra en esta Secretaría, a reserva de lo que resulte de la aprobación definitiva del acta en la próxima sesión plenaria.

La Roda, a 22 de octubre de 2014

Vº Bº

EL ALCALDE,

LA SECRETARIA,